Acta de Visita CISC CIP - CRC

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 08/10/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

16/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM)

Inicio:10:15 HORAS Termino:13:00

HORAS

Nombre Centro: CIP CRC CHOL CHOL

Dirección: CAMINO A CHOL CHOL

Comuna: CHOL CHOL

Año Contrucción: 2005

Fono: 045-2742332 /// 045-2742300

Nombre Director / Profesión LORENA KAECHELE// ASISTENTE

SOCIAL (SUBROGANTE)

Nombre Jefe Tecnico / PAOLA SOTO // PSICOLOGA (

Profesión SUBROGANTE)

Nombre Jefe Administrativo / MARCOS GONZALEZ// CONTADOR

Profesión AUDITOR

Nombre Jefe Destacamento / JAIME NOVA// SUB OFICIAL

Rango

Integrantes de la Comisión		ón
Nombre	Institución	Firma
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	I. CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	

DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ- LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO, EL CENTRO TIENE 115 PLAZAS Y AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 53 ADOLESCENTES INTERNOS

Segregación

- DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR SE ENCUENTRA FUNCIONANDO LA CASA DE TAMIZAJE, A LA QUE INGRESAN LOS JÓVENES QUE LLEGAN AL CIP Y SON DIAGNOSTICADOS EN UN PERÍODO DE APROXIMADAMENTE 10 DÍAS PARA DETERMINAR EL NIVEL DE COMPLEJIDAD DELICTIVA Y LOS FOCOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA DIFERENCIA ESTÁ EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE, EL CUAL ESTARÍA FUNCIONANDO PLENAMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EL MODELO DE TRABAJO TÉCNICO, SI BIEN ES BUENO, NO ESTÁ SIENDO IMPLEMENTADO POR LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS CASAS. EL PROCESO DE EVALUACIÓN INICIAL Y SEGMENTACIÓN ES MUY APROPIADO EN EL CIP, SIN EMBARGO LAS RUTINAS DE LAS CASAS NO NECESARIAMENTE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, ES NECESARIO MEJORAR AHORA ESTA ETAPA DEL TRABAJO TÉCNICO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EL MODELO DE TRABAJO TÉCNICO NO ESTÁ FUNCIONANDO, DURANTE LA VISITA QUE SE REALIZÓ EN HORAS DE LA MAÑANA, ALGUNOS ADOLESCENTES ESTABAN VIENDO TELEVISIÓN, OTROS ESTABAN AÚN ACOSTADOS Y SE NOTABA MUCHO TIEMPO DE OCIO DE ÉSTOS, CONSIDERANDO QUE, ATENDIDA SU EDAD, DEBIERAN HABER ESTADO EN ACTIVIDADES COMO LA ESCUELA O LOS TALLERES, O EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LOS MANTUVIERAN OCUPADOS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

REALIZAR TALLERES DE MOTIVACIÓN A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS CASAS, CON EL FIN DE QUE ÉSTOS DESARROLLEN EL MODELO DE TRABAJO TÉCNICO Y PUEDAN ENTENDER LA MANERA COMO SE COMPORTAN LOS JÓVENES CUANDO NO SON MOTIVADOS A HACER ALGUNA ACTIVIDAD QUE PUEDA REDUNDAR EN SU BENEFICIO Y QUE EN DEFINITIVA PROPICIE SU POSTERIOR REINSERCIÓN SOCIAL. QUE EXISTA UNA REAL DIFERENCIA ENTRE LOS CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIOS DE LOS ADULTOS CON LOS CIP Y LOS CRC,

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CON EL PERSONAL EXISTENTE Y ATENDIDO EL NÚMERO DE ADOLESCENTES INTERNOS, DEBERÍA SER MÁS QUE SUFICIENTE Y NO GENERAR PROBLEMAS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

PESE HA QUE HA EXISTIDO FORMACIÓN INTENSIVA EN ESTA ÁREA, NO PARECE QUE LA HUBIESE HABIDO, LO QUE SE DESPRENDE DE LA FORMA COMO SE COMPORTAN LOS ADOLESCENTES EN LAS CASAS. ES NECESARIO QUE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN PONGAN EN PRÁCTICA LA FORMACIÓN RECIBIDA, ESPECIALMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTINAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. PESE A LO ANTERIOR, LAS CARPETAS DE CASOS REVISADAS Y QUE HAN PASADO POR EL PROCESOS DE TAMIZAJE MUESTRAN EVIDENCIAS DE INTERVENCIÓN FOCALIZADA Y PERTINENTE AL MENOS EN ESTOS JÓVENES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

REITERO LA NECESIDAD DE TALLERES MOTIVACIONALES A LOS FUNCIONARIOS, QUE PUEDAN CUBRIR CONOCIMIENTOS QUE LES PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, EN RELACIÓN CON CONOCIMIENTO DE CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, DE IMPULSIVIDAD, DE VIOLENCIA, DE SALUD MENTAL. SI BIEN ESTA FORMACIÓN SE HA ENTREGADO, NO ES EVIDENTE DURANTE LA VISITA.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

SE REVISARON CARPETAS DE JÓVENES QUE HAN INGRESADO RECIENTEMENTE AL CIP Y HAN PASADO POR LA EVALUACIÓN DE TAMIZAJE, EN ELLAS SE OBSERVA UNA ACABADA DOCUMENTACIÓN QUE SE AJUSTA PLENAMENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, TANTO EN EVALUACIÓN COMO EN INTERVENCIÓN. ESTO SIN EMBARGO NO FUE POSIBLE OBSERVARLO EN LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES DE CRC

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL, LO MÁS DEFICITARIO ES LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTINAS, PUES ESTAS NO SE OBSERVAN, LOS JÓVENES MAYORITARIAMENTE SE ENCUENTRAN VIENDO TELEVISIÓN EN LAS DIFERENTES CASAS SIN QUE SE APRECIEN ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS (FORMATIVAS, RECREATIVAS, TERAPÉUTICAS, ETC.) DURANTE LA VISITA. SIN EMBARGO, LAS INSTALACIONES EN GENERAL SE ENCUENTRAN MEJORADAS Y EL CLIMA SOCIAL DEL CENTRO SE APRECIA POSITIVO, SIN EVIDENCIAS DE CONFLICTIVIDAD NI TENSIÓN COMO HA OCURRIDO EN VISITAS ANTERIORES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LO MÁS NEGATIVO ES LA RENUNCIA RECIENTE DE LA DIRECTORA DEL CENTRO, LO QUE HA EXIGIDO AL EQUIPO TÉCNICO UN REORDENAMIENTO DE FUNCIONES EN BASE A SUPLENCIAS CON SOBRECARGA DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PESE A LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA, EL EQUIPO TÉCNICO HA LOGRADO MANTENER LA CONDUCCIÓN Y CONTINUIDAD TÉCNICA DEL TRABAJO, NO OBSERVÁNDOSE QUIEBRES QUE DEBILITEN LA ORGANIZACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REPONER EL CARGO DE DIRECTOR AL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE FOCALIZAR EL TRABAJO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE RUTINAS ADECUADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Lvalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, LO PERMITE.. ACTULMENTE SE ENCUENTRA CON UNA CAPACIDAD MEDIA, POR LO QUE LOS ESPACIOS SON SUFICIENTES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SE APRECIA FALTA DE HIGIENE EN LOS BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES, SE REQUIERE MAYOR PREOCUPACIÓN... EXISTE MAL OLOR, ARTEFACTOS MANCHADOS Y CON HONGOS. POSEEN AGUA POTABLE DE FORMA PERMANENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

POSEEN UN COLEGIO AL INTERIOR DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN GIMNASIO Y SALAS DE TALLERES DE MADERA Y ARTE.. ESPACIOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TALLERES. SE REQUIERE MAYOR MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LO QUE REALIZAN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

ES DEFICIENTE, LA SALA QUE PUDIERA DESARROLLARSE PARA TRABAJO MÁS CONCENTRADO EN CADA MÓDULO, ES UTILIZADO COMO BODEGA.. POSEEN UN TELEVISOR QUE ES SU FORMA DE PASAR EL TIEMPO, NO EXISTE MAYOR MOTIVACIÓN Y GUIA DESDE LOS EQUIPOS PARA QUE VAYAN AL COLEGIO QUE ESTÁ DENTRODEL RECINTO.. SE REQUIERE UN HORARIO ESTABLECIDO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UN ESPACIO SUFICIENTE Y SEGREGADO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO PRESENTA AVANCES A LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- CUENTA CON SEGREGACIÓN ADECUADA A CADA MÓDULO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LA CALEFACCIÓN DE CADA MÓDULO ES DEFICIENTE. - LA RUTINA DE CASA NO SE OBSERVA. - SALAS QUE NO SE UTILIZAN ADECUADAMENTE Y ES BODEGA. - MEJORAR LIMPIEZA DE BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- TRABAJAR EN LA RUTINA DIARIA A CADA JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe	6

desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).
Televigilancia
Televigilancia 6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE CLARIDAD Y ORDEN EN LOS REGISTROS DE SANCIONES. SE TIENE ACCESO AL LIBRO, QUE INCORPORA ACTA CON DATOS RESPECTO DEL INCIDENTE, ANTECEDENTES PSICOSOCIALES DE ÉL O LA JOVEN, DECLARACIÓN, RECTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EXISTEN CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO EN ESPECIAL ENTRE LOS JÓVENES Y EDUCADORES. CADA CASO SE INFORMA A COORDINADOR Y SE PROCEDE SEGÚN EL REGLAMENTO DEL CENTRO. COMITÉ DE DISCIPLINA OPERA HABITUALMENTE CON SANCIONES REFERIDAS A ANOTACIONES, PRIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CENTRO, REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO, DE NO SER ASÍ, ES ABORDADO POR EL EDUCADOR DIRECTAMENTE.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EL CONTROL ESTA REGULADO SEGÚN REGLAMENTO INTERNO, SOCIALIZADO EN CASAS Y AL INGRESO DE EL O LA JOVEN, SE CLASIFICAN EN FALTAS LEVES, MENOS GRAVES, GRAVES Y CADA SANCIÓN ESTA REGULADA, SEGÚN ART. 111-112-113. EXISTE ADEMÁS NORMAS DE CONVIVENCIA QUE EL EDUCADOR CONOCE Y SOCIALIZA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA CELDA DE SEPARACIÓN SE OCUPA, ESTABLECE UNA RUTINA LA CUAL CONSISTE EN DATOS PERSONALES DEL ÉL O LA JOVEN, Y UNA RUTINA DIFERENCIADA CONSISTENTE EN ESTRUCTURAS QUE LIMITAN SU ACTUAR, ES DECIR, SALE ALGUNOS ESPACIOS, SE LES DA COMIDA Y CONTIENE TIEMPOS U HORAS DE SANCIÓN. SE INFORMA A COORDINADOR EL MOTIVO DE LA SEGREGACIÓN, ESPECIFICACIÓN DE RUTINA DIFERENCIADA, LOS HORARIOS EN LOS CUALES DEBE ACCEDER A INTERVENCIÓN JURÍDICA SOCIAL, OCUPACIONAL O CLÍNICA.

Discriminación

- 5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto

(realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE REPORTA DESDE LA ULTIMA VISITA AL CENTRO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTEN DOS SALAS DE SEGREGACIÓN HABILITADAS, CUENTAN CON BAÑO PARA EL ADOLESCENTE Y ESPACIO PARA EL EDUCADOR QUE ACOMPAÑA. CUENTA CON LUMINOSIDAD, Y CONDICIONES DE SEGURIDAD. EL EDUCADOR ESTA EN TIEMPO FIJO MIENTRAS CUMPLE CON LAS HORAS O DÍAS DESTINADOS DE SANCIÓN. EL EDUCADOR PRESENTA UNA RUTINA ESTABLECIDA CON HORARIOS, LOS CUALES DEBE CUMPLIR Y ACOMPAÑAR AL ADOLESCENTE.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

ESTÁN ESTABLECIDOS EN REGLAMENTO INTERNO Y SE RESPETAN. ACTUALMENTE SE INCORPORA LA RUTINA ENVIADA DESDE LOS INTERVENTORES CLÍNICOS Y DUPLAS DE TRABAJO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

CONTIENE LA RUTINA REVISADA: DATOS PERSONALES, HORARIOS ESTABLECIDOS RESPECTO DE CADA ACTIVIDAD PLANIFICADA, EL MOTIVO DE LA SEGREGACIÓN Y RECOMENDACIONES DESDE LOS PROFESIONALES. CUENTA CON HORARIOS DE COMIDA Y COLACIONES. ADEMAS ESTABLECE HORARIOS DE ATENCIÓN PROFESIONAL.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SI EXISTE, NO SE REVISAN PERO SE MANIFIESTA QUE ES DE ESTRICTA ORDEN DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, EL INGRESO DE FUERZAS ESPACIALES. HAY PROTOCOLO. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA CUMPLIDO CON RECOMENDACIONES, FALTA INCORPORAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. FALTA ESTABLECER MAYORES TIEMPOS EN PLANIFICACIÓN DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS. SE REVISA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO, LA CUAL FAVORECE EL CONOCIMIENTO Y MEDIDAS ASIGNADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN CONOCIMIENTO RESPECTO DEL REGLAMENTO INTERNO, SANCIONES Y CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL CENTRO. CLARIDAD Y ORDEN EN EL REGISTRO DE SANCIONES. AVANCE RESPECTO DE RECOMENDACIONES EN VISITA ANTERIOR. RUTINA ESTABLECIDA PARA JÓVENES QUE SE SANCIONA CON SEGREGACIÓN, SUPERVISADAS E INFORMADAS EN DOCUMENTOS ACCESIBLES Y CLAROS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE BASTANTE ROTACIÓN ENTRE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE DISCIPLINA, LO CUAL GENERA EN OCASIONES DISTINTOS ABORDAJES FRENTE A RESOLUCIONES YA ESTABLECIDOS. FALTA DE UN SISTEMA DE MONITOREO QUE PUEDA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES ADEMAS DE MEDIR EL IMPACTO SOCIEDUCATIVO DE CADA UNA DE ELLAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR CAPACITACIONES A EDUCADORES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. GENERAR ESTRATEGIAS QUE OBEDEZCAN A PROPICIAR ESPACIOS DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS, EN ESPECIAL A QUIENES TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES. QUE EL COMITÓ DE DISCIPLINA SEA CONVOCADO PERIÓDICAMENTE A FIN DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS SANCIONES EJECUTADAS Y LA REVISIÓN Y SOCIALIZACIÓN CONTINUA DEL REGLAMENTO CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJADORES DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.

2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SI SE REALIZA AL INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

EL ENFERMERO, O EL PARAMEDICO DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

NOMBRE DEL JOVEN, CONSTACIÓN DE LESIONES Y FÁRMACOS.

- 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:
- SI. CADA JOVEN TIENE SU CARPETA MÉDICA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

- 7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.
- SI, POSEE DOS DEPENDENCIAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.
- 8.- Su organización.

EL CENTRO CUENTA CON UN MÉDICO CONTRATADO POR HORAS MENSUALES, UN ENFERMERO CON JORNADA COMPLETA DE LUNES A VIERNES, Y 3 PARAMEDICOS SISTEMA DE 12 HORAS TURNO.

- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable CUMPLE CON LA LABOR ENCOMENDADA.
- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro
- EL MéDICO ESTA CONTRATADA POR HORAS MENSUALES.
- 11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.
- EL DÍA DE VISITA SE ENTREVISTO AL ENFERMERO, QUIEN SEÑALÓ LAS FUNCIONES DE QUIENES TRABAJAN EN LA ENFERMERÍA.
- 12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?
- SI, SE CUENTA CON LO NECESARIO PARA OTORGAR ATENCIÓN DE EMERGENCIA.
- 13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN, Y CADA JOVEN TIENE SU FICHA MÉDICA EN LA CUAL SE REGISTRAN TODOS LOS MOVIENTOS EN RELACIÓN A LA SALUD DEL JOVEN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI. EXESTE UN LISTADO QUE ENVIA SENDA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS JOVENES, SE ENVÍA TODAS LAS SEMANAS.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SENDA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA CONSTATACIÓN DE LESIONES POR HERIDAS AUTOINFERIDAS POR LOS JOVENES, SE LLEVAN GENERALMENTE AL HOSPITAL DE NUEVA IMPERIAL. EN CUANTO A LA PSIQUIATRIA LECTIVA EL ASUNTO ES ABORDADO POR SENDA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SE REALIZA UN ACOMPAÑMIENTO POR PARTE DEL ENFERMERO O PARAMEDICO. SE RECIBEN LAS INDICACIONES Y QUEDAN CONSIGNADAS EN LA FICHA MEDICAS DEL JOVEN.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HAY AL INTERIOR DEL CENTRO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EN LA FICHA MÉDICA DEL JOVEN QUEDA CONSIGNADO SI SE VACUNO, ESTE AÑO SÓLO EL 10% DE LOS JOVENES SE VACUNARON.

- 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? NO.
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a

establecimientos de atención primaria?

EN UNA OCASIÓN PRODUCTO DE UNA PELEA, UN JOVEN TUVO DESPRENDIMIENTO DE RETINA, SE PUDO OPERAR BAJO ESTE PROCEDIMIENTO. FUE EL ÚNICO CASO QUE SE REPORTO.

Intentos de Suicidios

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?
- 24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE INDICA POR EL ENTREVISTADO QUE DESCONOCE LA MATERIA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI, POR PARTE DE LOS PSICOLOGOS DEL CENTRO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EL CENTRO CUENTA CON PSICOLOGOS, SENDA CUENTA CON UN MÉDICO PSIQUIATRA. EL MEDICO CONTRATADO POR SENAME EN UN MÉDICO GENERAL.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI. SE UTILIZAN.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL PLAN DE INTERVENCIÓN CONSIDERA EL DIAGNOSTICO DEL PSIQUIATRA DE SENDA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LA ENFERMERÍA CUENTA CON LAS FICHAS MEDICAS, LAS FICHAS DE PSIQUIATRICAS DEL JOVEN ESTAN EN LAS DEPENDENCIAS DE SENDA, Y ÉSTAS TIENE EL CARACTER DE RESERVADAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE REGISTRAN INTENTOS DE SUICIDIOS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ALTO PORCENTAJE DE JOVENES QUE USAN PSICOFARMACOS. LAS HORAS DEL PROFESIONAL MEDICO SON INSUFICIENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR LAS HORAS DEL MEDICO DE LA ENFERMERÍA MANTENER COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE SENDA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que

se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTE OFERTA EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CENTRO, ESCUELA INAPEWMA, PARTICIPAN LOS ADOLESCENTES MAYORITARIAMENTE CONDENADOS, POR OPTAR A BENEFICIOS EN EL TRANSCURSO DE SU CONDENA. EXISTE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LOS CURSOS, PROFESORES Y APOYO DE PROGRAMA ADRA AL INTERIOR DEN CENTRO CERRADO. SE HAN EVIDENCIADO PROBLEMAS DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESORES CON LOS EDUCADORES DE CASA, PERO SE HAN MANTENIDO REUNIONES PARA EVALUAR CADA CASO. LOS RESULTADOS DE LOGROS SON MÍNIMOS, POR CUANTO EXISTE UNA BAJA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS SUSTITUCIONES O REINGRESOS AL SISTEMA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISAN TRES PLANES DE ACCIÓN, DONDE SE EVIDENCIA LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA ADOLESCENTE. CONTIENE INFORMACIÓN REFERIDA A DATOS PERSONALES, DIAGNÓSTICOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN CON EVALUACIONES CONTINUAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje,

considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EXISTEN TALLERES DESARROLLADOS PRINCIPALMENTE POR COLABORADORES DEL CENTRO (PROYECTO APOYO SOCIAL PARA LA REINSERCIÓN EDUCATIVA. TALLER DE MADERA, TALLER DEPORTIVO, TRES SOCIOEDUCATIVOS, ARTE, MADERA, DEPENDIENDO DEL INTERÉS Y MOTIVACIÓN DEL ADOLESCENTE. REALIZAN UNA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TALLERES INDIVIDUALES QUE SUMAN A LA ESTRUCTURA, LA FIRMA DEL JOVEN DEPENDIENDO DE LA UNIDAD TEMÁTICA QUE ABORDAN. EN GENERAL, SE ENCUENTRAN BIEN EVALUADOS POR LOS JOVENES, EN ESPECIAL EL TALLER DE MADERA Y EL DEPORTIVO. EL EQUIPO LO INTEGRAN PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, PSICOPEDAGOGOS, Y PROFESORES, QUIENES ATIENDEN UNA POBLACIÓN DE 54 JÓVENES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN DOS TALLERES DEPORTIVOS, UNO DEL CENTRO CERRADO (SENAME)Y OTRO DE ORGANISMO COLABORADOR (ADRA). LAS DIFICULTADES VAN EN DIRECTA RELACIÓN CON LOS ESPACIOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE UN GIMNASIO QUE COORDINAN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, NO OBSTANTE, SE PRESENTA UNA ALTA DEMANDA DE ELLOS, SIENDO IMPOSIBLE EJECUTAR CADA ACTIVIDAD A MENOS QUE SE COORDINEN CON ANTELACIÓN.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INCLUYEN EL ÁREA ESCOLAR, POR CUANTO CUMPLEN CON LA OFERTA ESTABLECIDA EN EL CENTRO O COORDINAN CON UNA ESCUELA DE CHOL CHOL PARA LA TOMA DE EXÁMENES LIBRES. LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS SON APTOS PARA CADA DIAGNOSTICO ELABORADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES, SIN EMBARGO LA MAYORÍA DE ÉSTOS, ACCEDE A LA PLANIFICACIÓN CON LA VOLUNTAD DE ACCEDER ALGÚN BENEFICIO JUDICIAL, Y NO CON LA VOLUNTAD DE APRENDER O FORMARSE

ESCOLARMENTE.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN SON ELABORADOS EN REUNIONES DE EQUIPO, DONDE INTERDISCIPLINARIAMENTE DISCUTEN LAS ACTIVIDADES A PLANIFICAR Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CASO. FALTA APOYO Y COLABORACIÓN DE CASAS, EN LAS TAREAS ASIGNADAS PARA CADA JOVEN, PUESTO EL APOYO PEDAGÓGICO DESDE LA RUTINA DIARIA ES INDISPENSABLE PARA LOGROS ESCOLARES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA AL INTERIOR DEL CENTRO, LA CUAL ES VOLUNTARIAMENTE ABASTECIDA POR PROFESIONALES DEL CENTRO, SON ELLOS QUIENES LA MANEJAN Y CONTROLA. EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE REFORZAMIENTO SE FAVORECE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN DE ÉSTA EN JÓVENES INSCRITOS. SE OFERTA A TODO EL CENTRO PERO SOLO UNOS POCOS PARTICIPAN, DEBIDO A LA FALTA DE MOTIVACIÓN EN ESTA ÁREA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN SE CONTINÚA MOTIVANDO LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES CIP A PROCESOS ESCOLARES, PERO NO SE HAN LOGRADO AVANCES PUESTO LA MAYOR MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES ES ACCEDER A BENEFICIOS PROCESALES. FALTA INCORPORAR MAS TALLERES A LAS RUTINAS DIARIAS DE LOS ADOLESCENTES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE MAYOR COMPLEMENTARIEDAD INTEREQUIPOS. EXISTE MAYOR TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS, LO CUAL HA PERMITIDO PERFECCIONAR LOS PLANES DE INTERVENCIÓN E INCORPORAR ASPECTOS FAMILIARES. LOS ADOLESCENTES OPTAN A MATRICULAS DURANTE TODO EL AñO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES A ESPACIOS ESCOLARES Y DE REFORZAMIENTO. FALTA CONTINUIDAD DEL PROCESO FORMATIVO, TANTO EN ESCUELA COMO EN CASAS. NO EXISTE UN TRABAJO DE APOYO,

SI EL JOVEN NO QUIERE ASISTIR A CLASES, NO SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS QUE GENEREN ADHERENCIA. SE REQUIERE UN COORDINADOR FORMATIVO DESDE SENAME, DE MANERA TAL QUE SE PREOCUPE POR ORGANIZAR EL TRABAJO Y CONTROLAR LAS RUTINAS ESCOLARES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUSCAR ESTRATEGIAS QUE GENEREN MOTIVACIÓN E INTERÉS EN LA LABOR EDUCATIVA, DE FORMA TAL QUE SEA UN PROCESO ORGANIZADO Y COHERENTE. SE TRABAJE UN PLAN DE CASAS QUE DEN ESTRUCTURA Y RUTINA A ESPACIOS FORMATIVOS. QUE EXISTAN HORARIOS DE ESTUDIOS ESTABLECIDOS Y SOCIALIZADOS POR CASA. QUE EL O LA JOVEN COMPRENDA QUE PARTE DE SU CUMPLIMIENTO ESTABLECE QUE DEBE ESTUDIAR, QUE ESTO SEA SOCIALIZADO Y TRABAJADO DESDE LOS PROFESIONALES, EN LA ENTREVISTA DE LECTURA DE PLAN DE INTERVENCIÓN, Y CONTINUADO EN CASAS. QUE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR FORMATIVO, QUE SE PREOCUPE DE ENTABLAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL ÁREA ESCOLAR, DE FORMA DE DAR ORGANIZACIÓN, COHERENCIA Y CONTINUIDAD EN EL PROCESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA DEL 1ER SEMESTRE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY MINUTA ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGUIENE OBSERVADAS, ASI COMO LA CALIDAD DE LAS COMIDAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6

7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6	
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6	
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6	

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMENDÓ ENTREGAR A LOS ORGANISMOS ADECUADOS LA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE MANERA QUE SE PUEDA USAR EN BENEFICIO DE MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, SITUACIÓN QUE NO SE CONCRETÓ POR FALTA DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECTORA. LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE ESTA INQUIETUD SURGE DESDE SU INICIATIVA. POSTERIOR A LA VISITA SE COMPROMETIERON A RETOMAR LAS COORDINACIONES SITUACIÓN QUE NUEVAMENTE NO OCURRE.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE SE PRESENTAN EN LOS ADOLESCENTES SON DE SUEÑO, SINDROME DE ABSTINENCIA, ANSIEDAD. EXISTE TRATAMIENTO PSIQUIATRICO (PSIQUIATRA UNA VEZ A LA SEMANA) SE UTILIZAN ESTABILIZADORES DEL ÁNIMO COMO QUETIAPINA Y SERTRALINA. ADEMÁS EXISTE TRABAJO EN TRIADAS (PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y PSICOEDUCADOR) EL CENTRO ADEMÁS CUENTA CON UNA CASA DE TAMIZAJE, POR LO QUE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO PASAN DÍAS DE OBSERVACIÓN EN ESTA CASA, DONDE SE APLICAN PAUTAS DIAGNÓSTICAS DENTRO DE ELLAS, SOBRE ABUSO Y CONSUMO E DROGAS Y ALCOHOL.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SE ELABORÓ UN SCREENING PARA DETERMINAR CONSUMO INTERNO, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, PERO LA ENTREVISTADA DESCONOCE SI SE TOMARON MEDIDAS AL RESPECTO. EN OCASIONES SE HAN PRESENTADO JÓVENES EN CRISIS POR CONSUMO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE INDICA QUE EXISTE COORDINACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN. EN TODAS LAS VISITAS QUE SE HAN REALIZADO (APROX. 10-11 AM) LA MAYOR PARTE DE LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN DURMIENDO, VIENDO TELEVISIÓN, PERO NO REALIZANDO LA RUTINA QUE DEBIERA ESTAR ESTABLECIDA Y COORDINADA ENTRE LOS ORGANISMOS INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANOS INTERNOS DEL CENTRO. ADEMÁS SE SUGIERE ESTABLECER LOS CONTACTOS NECESARIOS PARA DERIVAR LA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA A LOS ÓRGANOS PERTINENTES, SITUACIÓN QUE PESE A INSISTIRSE NO SE OBTIENE RESPUESTA ALGUNA. DEBE EXISTIR MEJOR COORDINACIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES Y TALLERES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	2

7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE DESARROLLAN EN LAS CASAS. EL ESPACIO ES ADECUADO, NO HAY PRIVACIDAD.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

CONDICIONES DE PRIVACIDAD, OPTIMAS. REGULARIDAD: SE PLANTEA NUEVAMENTE EL PROBLEMA DE LA DPP DE LAUTARO, LOS DEFENSORES NO REALIZAN VISITAS AL CENTRO. ABOGADO DE TEMUCO Y ANGOL REALIZAN VISITAS CON SUFICIENTE PERIODIOCODAD SE COMPRUEBA EN EL LIBRO DE REGISTRO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

POR CORREO ELECTRONICO, ABOGADO DEL CENTRO SIRVE DE NEXO CON LA DPP. VISITAS PERIODICAS AL 2 MENOS 2 VECES AL MES.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su

opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

NO EXISTEN BUZÓN DE RECLAMOS, ÉSTOS SE HACEN POR ESCRITO Y SE ENTREGAN AL ENCARGADO DE CASA (EDUCADOR DE TRATO DIRECTO)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA ESPACIOS LIMPIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JOVENES PROVENIENTES DE MALLECO U OTROS LUGARES ALEJADOS, RECIBEN MUY POCAS VISITAS DE SUS FAMILIARES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SOLUCIONAR EL PROBLEMA CON LOS ABOGADOS DEFENSORES DE LAUTARO, QUIENES NO VISITAN A SU PATROCINADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	8
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 08/10/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

15/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM)

Inicio: 16:30 HORAS Termino: 18:00

HORAS

Nombre Centro: CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO

Dirección: BALMACEDA Nº 751

Comuna: TEMUCO

Año Contrucción: INMUEBLE ARRENDADO DESDE EL

AÑO 2008

Fono: 045-2966060

Nombre Director / Profesión: DANOL GODOY JARA / ASISTENTE

SOCIAL

Nombre Jefe Tecnico / RODRIGO CALDERON / ASISTENTE

Profesión: SOCIAL (SUBROGANTE)

Nombre Jefe Administrativo / AIDE OSSES VERA / CONTADOR

Profesión: AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	I. CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	
DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO	

MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ- LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL CENTRO TIENE UNA CAPACIDAD PARA 28 JÓVENES, 24 HOMBRES Y 4 MUJERES. AL MOMENTO DE LA VISITA EL CENTRO NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN, HAY UN TOTAL DE 25 JOVENES, 23 HOMBRE Y 2 MUJERES. LAS DOS JÓVENES ESTAN CON UN PROGRAMA ESPECIAL NO RESIDEN EN EL CENTRO, CONCURREN HORAS AL DÍA, ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍAN 19 JÓVENES PRESENTES, 4 EN INCUMPLIMIENTO Y 2 DERIVACIONES SIN CONTACTO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SON EN PRIMER TÉRMINO POR SEXO Y LUEGO POR EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HAN MEJORADO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD GENERAL, AUNQUE EL DORMITORIO FEMENINO SE USA DE BODEGA Y NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA UN INGRESO REPENTINO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

NO HAY SOBREPOBLACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EL DORMITORIO PARA MUJERES AL MOMENTO DE LA VISITA ESTABA SIENDO OCUPADO COMO BODEGA

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

AUN NO SE IMPLEMENTA UNA ESTRATEGIA ESTRUCTURADA DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN EN TERRENO. NO SE REFLEJA LA CAPACITACIÓN RECIBIDA POR ALGUNOS MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ES NECESARIO MEJORAR LA INCORPORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA EN LA GESTIÓN DE LOS CASOS REGISTRADA EN LAS CARPETAS, LAS QUE BÁSICAMENTE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y MUY POCO REFERIDO A INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	3
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	3
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	1
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL CENTRO CUENTA CON 39 FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES AL MOMENTO DE LA VISITA 2 SE ENCONTRABAN CON LICENCIA MEDICA, SE

INFORMO QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE INGRESA LA NUEVA JEFE TÉCNICO. EL TURNO DE NOCHE ESTA DISEÑADO PARA UN COORDINADOR Y 4 EDUCADORES, EN CASO DE ALGUNA AUSENCIA DEBE HABER 3 FUNCIONARIOS COMO MÍNIMO PARA CUBRIE EL TURNO DE NOCHE

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO SE REFIEREN DIFICULTADES DE COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS AUSENCIAS SON SUPLIDAS POR LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN DISPONIBLES.

Capacitación

- 3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:
- EL DIRECTOR REFIERE LA NECESIDAD DE SER PRIORIZADOS POR EL SERVICIO EN PRÓXIMOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, DADO QUE DURANTE LOS AÑOS ANTERIORES SÓLO TRES FUNCIONARIOS PUDIERON ACCEDER A ESTA FORMACIÓN Y UNA DE ELLAS RENUNCIÓ AL SERVICIO AL PASAR A SER JEFE TÉCNICO DE GENDARMERÍA REGIONAL. EL REQUERIMIENTO DE FORMACIÓN LE INCLUYE TAMBIÉN POR CUANTO SEÑALA ESTAR EN DESVENTAJA RESPECTO DE OTROS DIRECTORES DE CENTROS. SE EVALÚA POSITIVAMENTE LA LLEGADA DE LA NUEVA JEFE TÉCNICO QUIEN VIENE DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y SI HA RECIBIDO FORMACIÓN ESPECIALIZADA.
- 4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA CAPACITACIÓN RECIBIDA DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE ES ABUNDANTE, SIN EMBARGO, EN SU MAYORÍA ESTÁ REFERIDA A COMPETENCIAS DE SEGURIDAD Y ATENCIONES DE EMERGENCIAS (7 ACTIVIDADES QUE EN SUMA ALCANZAN 24 HORAS DE FORMACIÓN Y EN LAS QUE PARTICIPAN UN TOTAL DE 32 FUNCIONARIOS QUIENES RECIBEN ENTRE 1 Y 13 HORAS DE CAPACITACIÓN COMO MÁXIMO; EN TEMAS DE PRIMEROS AUXILIOS, REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, BÚSQUEDA Y

RESCATE, ESCALERAS Y FUEGO, USOS DE ESPUMA, ETC.). SÓLO UNA ACTIVIDAD ESTUVO DESTINADA A FORMACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES "1ª MACROZONAL SUR DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO" DE 16 HORAS DE DURACIÓN Y A ELLA ASISTIERON 3 FUNCIONARIOS. DADO LO ANTERIOR, EL REQUERIMIENTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PLANTEADO POR EL DIRECTOR RESULTA MUY NECESARIO, PUES DIFÍCILMENTE SE PODRÁN MEJORAR LOS DÉFICIT DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS REITERADAMENTE SI EL PERSONAL, DESDE SU DIRECTOR EN ADELANTE, NO POSEEN LA COMPETENCIA TÉCNICA NECESARIA.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EN EL ÚLTIMO TIEMPO NO HA HABIDO CAPACITACIONES EN ESTA ÁREA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EL COMENTARIO RDEL DIRECTOR AL RESPECTO ES QUE HA MEJORADO LA COORDINACIÓN DE REDES, PERO LAS PRESTACIONES RECIBIDAS, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA DE DROGAS, NO SON APROPIADAS A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. SE ESPERA QUE CON LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA JEFE TÉCNICO ESTO PUEDA MEJORAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE CONTABA CON JEFE ADMINISTRATIVO TITULAR, Y SE CONTABA CON JEFE TÉCNICO TITULAR, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

TODAVÍA EL CENTRO NO LOGRA RETOMAR UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO

POR LO PROLONGADO DE LOS PLAZOS DE REPOSICIÓN DE CARGOS CRÍTICOS (JEFES ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO), SIN EMBARGO ESTO NO DEBIESE SER OBSTÁCULO EN LA PRÓXIMA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY VACANCIAS EN LA JEFATURA DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR LOS PLANES DE INTERVENCIÓN AJUSTÁNDOLOS A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, PARA ELLO SE SUGIERE INTEGRAR MEJOR EN LA GESTIÓN DE LOS CASOS LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA, FORMACIÓN QUE AL MENOS DOS FUNCIONARIOS DEL EQUIPO TÉCNICO YA HAN RECIBIDO Y QUE TAMBIÉN CONOCE NUEVA JEFE TÉCNICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIÓN.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SI LO PERMITE. CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

CADA CASA CUENTA CON SERVICIOS HIGIENICOS Y AGUA POTABLE DE FORMA ADECUADA, SE MANTIENE ACCESO PERMANENTE A ELLOS, A LA HORA DE VISITA SE OBSERVA FALTA DE ASEO EN LOS BAÑOS, ENCONTRANDOSE CON MAL OLOR Y HONGOS EN LAVADEROS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN?

EL EQUIPO POSEE A UNA ENCARGADA DE REDES, POR LO QUE POSEEN DISTINTOS VINCULOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL TEMA DE EDUCACIÓN HACIENDO SEGUIMIENTO A LOS COLEGIOS Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, TEMAS LABORALES CON OTEC Y OMIL, SE REALIZA DERIVACIONES, Y UN CONTINUO SEGUIMIENTO, EXISTIENDO ACTAS COMO VERIFICADORES DE LAS VISITAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

POSEEN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PARA EL USO DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNA VEZ A LA SEMANA,LOGRANDO DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y TRABAJO FÍSICO, ADEMÁS CON OTEC QUE PERMITE LA CAPACITACIÓN EN OFICIO Y MANEJOS DE MAQUINARIA COMO GRUA ORQUILLAS, DONDE PARTICIPAN 2 JÓVENES ACTUALMENTE.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SE POSEE UN ESPACIO, PERO ESTE NO ES UTILIZADO, PORQUE NO TIENEN MUJERES, PERO DE IGUAL FORMA SE SOLICITA QUE ESTE APTO.. YA QUE ACTUALMENTE ES UNA BODEGA DE PAPELES Y OTRAS COSAS, ALGO QUE

SE REPITE DE LA VISITA ANTERIOR, SE REQUIERE MAYOR PREOCUPACIÓN DEL ESPACIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

MEJORARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE COMEDOR, SE PINTÓ DE FORMA ADECUADA. SE OBSERVA MAYOR PREOCUPACIÓN POR EL ESPACIO, AUNQUE NO DE LA CASA DE MUJERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- ESPACIOS MÁS LIMPIOS - ACCESO A COCINA CON TECHO EXTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ESPACIO DE MUJERES - LIMPIEZA DE BAÑOS

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE REQUIERE MAYOR PREOCUPACIÓN DEL ASEO DE BAÑO. - DISPONER ADECUADAMENTE DEL ESPACIO DE MUJERES.

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE	6

PARA SU USO PERMANENTE).	
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:	
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:	
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:	
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):	
Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	

4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.

5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN DOCUMENTO LLAMADO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS BÁSICOS DEL AÑO 2013. ESTE CONTIENE INSTRUCCIONES EN RELACIÓN A PROCEDIMIENTOS EN SITUACIONES CONDUCTUALES GRAVES SEÑALADOS EN EL ART 108 DEL DS 1378, MENCIONA ADEMÁS LINEAMIENTOS EN FUNCIÓN DE LAS SANCIONES Y ESTABLECE UN REPORTE DIARIO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME QUE DE CUENTA DE LOS HECHOS RELEVANTES DEL DÍA ANTERIOR. NO EXISTE ACCESO DIRECTO A ESTOS INFORMES POR CUANTO, DESDE HACE 5 MESES SE ENCUENTRAN SIN JEFE TÉCNICO. EL LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENTES, DA CUENTA DE UN HECHO ANALIZADO EN LA COMISIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SIN DAR MAYORES REPORTES. ESTA ACTA DE INCIDENTES, MENCIONA EL DERECHO DEL ADOLESCENTE A APELAR A LA RESOLUCIÓN Y SER OÍDO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS SE GENERAN PRINCIPALMENTE CON OTROS ADOLESCENTES, Y SE MENCIONA QUE SE ORIGINAN A PARTIR DE LA COMPRA DE UN PLAY STATION, EL CUAL DEBEN COMPARTIR. LOS EDUCADORES, SON QUIENES REGULAN ESTOS TIEMPOS Y LAS SANCIONES DICEN RELACIÓN CON LA NEGACIÓN DE INCLUIR ESTOS TIEMPOS EN LA RUTINA DIARIA DE CADA ADOLESCENTE. CABE MENCIONAR QUE ESTOS

HECHOS SON RECURRENTES, AUN CUANDO PERMANECE MUY POCA DOTACIÓN DE USUARIOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, EN FALTAS GRAVES, LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL CENTRO SOLICITA APOYO A CARABINEROS Y SIENDO UN HECHO CONSTITUTIVO DE DELITO, SE EFECTÚA LA DENUNCIA RESPECTIVA. OTRA MEDIDA APLICADA ES, LA DISCUSIÓN DEL CASO EN COMISIÓN INTEGRADA POR EL RESPONSABLE DE CASO, INTERVENTORA CLÍNICA, JEFA TÉCNICA Y DIRECTOR, PARA SOLICITAR OTRAS MEDIDAS O TRASLADO A OTRO ESTABLECIMIENTO SOLICITADO EN AUDIENCIA. EN OTROS CASOS, ES EL EDUCADOR QUIEN RESUELVE LOS CONFLICTOS MEDIANTE OTRAS SANCIONES NO DESCRITAS.

- 4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).
- 4, SE CONSIDERA MEDIANAMENTE CONFLICTIVO, AUN CUANDO EXISTEN POCOS ADOLESCENTES PERNOCTANDO EN EL CENTRO. NO EXISTEN CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA SANCIONES, NI LISTADO DE ÉSTAS CON MEDIDAS ACORDADAS Y DISCUTIDAS EN FUNCIÓN DE CADA CASO, SINO QUE OPERA EL CRITERIO DEL EDUCADOR.

Discriminación

- 5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).
- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).
- 5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE REPORTAN ESTOS úLTIMOS MESES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE REGISTRO DE SANCIONES EN FUNCIÓN DE LAS FALTAS, SIN EMBARGO SE REVISA EL MANUAL Y ÉSTE CONSIDERA QUE DEBEN EXISTIR DECISIONES DE EQUIPO DONDE PRIME POR UN LADO EL MANDATO LEGAL Y EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO. NO HAY CAPACITACIONES EN EL EQUIPO QUE PUEDAN OPTAR A LA MEJORA CONTINUA, AUN SE RESUELVEN SITUACIONES BAJO CRITERIOS PROPIOS, NO CONSIDERANDO SANCIONES EN EL ÁREA MAS PSICOEDUCATIVA. HACE MESES NO CUENTAN CON LA FIGURA DE JEFE TÉCNICO, POR LO TANTO SE HAN POSTERGADO LAS JORNADAS DE AUTOCUIDADO DE EQUIPO. EL NIVEL DE AVANCE, RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR ES MÍNIMO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ELABORACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS BÁSICOS, QUE INCORPORA LINEAMIENTOS DESDE LOS INGRESOS, DESDE LA ACOGIDA Y ASIGNACIÓN DE RUTINAS, DE LA PERMANENCIA DEL ADOLESCENTE, DEL PROCESO DE EGRESO. SE EVIDENCIAN RUTINAS MAS ESTABLES Y CONTROLADAS POR PARTE DEL PERSONAL HACIA LOS ADOLESCENTES INGRESADOS. EN ESPECIAL, LAS REFERIDAS A HIGIENE Y LIMPIEZA, DE ESPACIOS COMPARTIDOS. EN REUNIÓN DE INGRESO SE DA A CONOCER AL JOVEN O ADOLESCENTE LAS CONSECUENCIAS FRENTE A INCUMPLIMIENTOS O FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS QUE GENEREN INTERÉS Y MOTIVACIÓN A QUIENES PERMANECEN EN EL CENTRO, ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS, ABORDAJE DESDE LOS POTENCIALES DE ADAPTACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE Y CONSTANTE DEL IMPACTO GENERADO CON LA SANCIÓN. ABORDAJE DE CONFLICTOS DESDE LOS CRITERIOS PROPIOS DE CADA EDUCADOR, LO CUAL GENERA SANCIONES RESTRICTIVAS Y NO FORMATIVAS O EDUCADORAS. SE REMITEN A NO SALIR, NO PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO TENER ACCESO A JUEGOS DE INTERÉS, REDES SOCIALES ETC.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR SISTEMA DE SANCIONES. INCLUIR A PERSONAL DE TRATO DIRECTO EN CAPACITACIONES FORMATIVAS CONTINUAS. MAYOR SUPERVISIÓN DE RUTINAS ASIGNADAS A CADA ADOLESCENTE O JOVEN, QUE PERMITA GENERAR VÍNCULOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS. PROPICIAR UN LISTADO DE SANCIONES CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CRITERIOS DE GRAVEDAD DE LOS HECHOS Y SEAN ABORDADO EN

REUNIONES DE ANÁLISIS QUE INTEGREN A TODOS LOS INTERVENTORES, DE MANERA QUE SE PUEDA SER COHERENTE EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS MEDIDAS ASIGNADAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	4
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	4
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	2
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	2
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	2
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	2
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LO REALIZA EL COORDINADOR CON LA INTERVENTORA CLÍNICA (PSICOLOGA). EL PAI UFRO ENTREGA MEDICAMENTOS.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EL COORDINADRO ES EL ENCARGADO Y EL RESPONSABLE DE CASO DIRECTAMENTE, SE REALIZA LA SOLICITUD POR CORREO ELECTRONICO. LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN, ES LA LENTITUD EN LA DERIVACIÓN PARA ESPECIALIDADES. LAS ENFERMEDADES FÍSICAS, SE DERIVAN AL CONSULTORIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE TEMUCO, ES UN POCO MÁS EXPEDITO, EL PROMEDIO DE UNA HORA ES DE 4 6 5 MESES.

- 4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).
- 5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO, EL CENTRO CUENTA CON UN VEHÍCULO QUE ES UTILIZADO EN CASO DE EMERGENCIA.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI, DEPRESIÓN.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAY NINGUNO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

ESTOS CASOS SON ABORDADOS POR LA INTERVENTORA CLÍNICA MÁS EL PROFESIONAL ENCARGADO DEL CASO. LUEGO SE DERVIVAN AL PAI UFRO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI.

12.- ¿CUáLES?

SE REALIZAN ENTREVISTAS CLÍNICAS; SESMA (CUESTIONARIO EXPLORACIÓN DE SALUD MENTAL), TEST DE INTELIGENCIA, MASI, Y VARIOS INSTRUMENTOS EJ, DEP, ADO (INSTRUMENTO PARA DETECTAR CONSUMO DE DROGAS)

- 13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?
- SI, LA PSICLOGA DEL CENTRO LOS CAPACITA, Y TAMBIÉN LOS PROFESIONALES DE SENDA.
- 14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI, CON LA PSICOLOGA

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SE ANALIZA EN LA PROFUNDIZACIÓN DIAGNOSTICA Y SE REEVALÚA EL PLAN DE INTERVENCIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI, SE REVISARON REGISTROS: SE OBSERVARON REQUERIMIENTO DE HORAS POR CORREO ELECTRONICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

CUATRO JOVENES TIENEN ATENCIÓN DE SALUS MENTAL: 2 EN SIQUIATRIA, 1 EN PAI UFRO Y 1 EN TRÁMITE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUENA RELACIÓN CON CONSULTORIO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS. NO SE REGISTRAN INTENTOS DE SUICIDIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY NINGUNO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO HAY NINGUNO

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA ESTA DADA FUERA DEL CENTRO, EXISTE UN PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR REFERIDA A REFORZAMIENTO OFERTADO A TODOS LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO, PERO CON BAJA PARTICIPACIÓN. NO EXISTE BIBLIOTECA O ACCESO A LIBROS, ENCARGADO DEL ÁREA, ES QUIEN FACILITA EL ACCESO A INTERNET O A LIBROS DISPONIBLES. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INCORPORAN ASPECTOS ESCOLARES MEDIANTE DIAGNOSTICO PREVIO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

A LA FECHA HAY 17 MATRICULADOS, 8 POSTULADOS A EXÁMENES LIBRES Y EN REFORZAMIENTO PERIÓDICO CON AVANCES, 2.

- 3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.
- 8 INSCRITOS PARA EXÁMENES LIBRES.
- 4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO SE TIENE LA INFORMACIÓN.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN CONTIENEN ASPECTOS COMO IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL ADOLESCENTE, OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS, RESULTADOS ESPERADOS, ACTIVIDADES COMPROMETIDAS, FECHAS DE PRÓXIMOS INFORMES DE AVANCE. CABE SEÑALAR QUE LA REVISIÓN DE PLANES (4) TIENEN LOS MISMOS CONTENIDOS, LOS MISMOS OBJETIVOS, LOS RESULTADOS ESPERADOS, LAS ACTIVIDADES, EN EL AREA ESCOLAR SOLO DOS SEÑALAN EL NIVEL A CURSAR DURANTE SU PERMANENCIA EN EL CENTRO. LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO EXISTA UN DIAGNOSTICO Y POR SUPUESTO OBJETIVOS DIFERENCIADOS PARA CADA CUAL, LO QUE DA CUENTA DE LA NECESIDAD DE REALIZAR INTERVENCIONES DIFERENCIADAS EN CADA CASO Y PROPENDER A CAPACITAR EN EL AREA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE A LOS EQUIPOS ENCARGADOS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS TALLERES VIGENTES SON: REFORZAMIENTO ESCOLAR 9:30-10:15 Y TALLER DE MANUALIDADES PARA OCTUBRE DE 10:00-13:00 HRS. EXISTEN ADEMÁS TALLERES DE HABILITACIÓN COMO ELECTRICIDAD-MANUALIDADES-TRABAJO EN MADERA, DEPORTES. NO TODOS SON CERTIFICADOS, PERO EXISTEN COORDINACIONES CON SENCE, PARA INCLUIR EN ESTOS ESPACIOS. CABE SEÑALAR QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, NO INCLUYEN ESTOS OBJETIVOS. LA OFERTA ESTA SUPEDITADA A LO QUE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES OFREZCAN, ES COMPLEJO, PUESTO LAS FECHAS EN LAS CUALES SE IMPARTIRÍA EL RESPECTIVO CURSO SON INCIERTAS Y SE DIFICULTA EN PODER MOTIVAS A LOS ADOLESCENTES. EN GENERAL LOS ADOLESCENTES REQUIEREN DE TALLERES FORMATIVOS EN LA LINEA DE OFICIOS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EXISTEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LOS ADOLESCENTES, LAS CUALES CONSISTEN EN FUTBOL, DESARROLLADO EN CANCHAS DEL

SECTOR CAMPOS DEPORTIVOS DE TEMUCO, ES UNA VEZ POR SEMANA Y SE TRASLADAN DESDE EL MISMO CENTRO.-

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

NO EXISTE, DENTRO DEL CENTRO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, POR NO CONTAR CON ESPACIOS APTOS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

AL NO SER LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADOS EN CADA CASO, NO INCLUYEN UNA RUTINA ESTABLECIDA, MAS BIEN DE FORMA GENERAL SE PROMUEVE UN PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA SANCIÓN QUE DICE RELACIÓN CON HORAS DE ESPARCIMIENTO (2), ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA DE LA CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, ACCESO A BENEFICIOS DE SALIDA, TALLERES.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO EXISTE BIBLIOTECA AL INTERIOR DEL CENTRO. SE SOLUCIONA MEDIANTE ACCESO A INTERNET, EL ENCARGADO DE CASO CONSIGUE LOS LIBROS, Y AL ESTAR EL CENTRO FRENTE A LA BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA, SE MENCIONA QUE NO ES NECESARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN Y DEPORTE, NO OBSTANTE INTENCIONAN UN TALLER REALIZADO EN OTRAS DEPENDENCIAS CERCANAS, SE FACILITA SU TRASLADO. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA, NO SE EVIDENCIA EL ACCESO DE LOS ADOLESCENTES A LA BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA, PUESTO NO CUENTAN CON CREDENCIAL O TARJETAS PARA PRÉSTAMO DE LIBROS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA REFLEXION CONSTANTE EN EL EQUIPO RESPECTO DE LA NECESIDAD DE FOMENTAR EL TEMA EDUCATIVO EN EL CENTRO. ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN EL TALLER DE REFORZAMIENTO,

VALORAN ESTA INICIATIVA, PUESTO SE REVISA UN ACTA QUE ELABORA EL ENCARGADO ESCOLAR, CON LOS OBJETIVOS DE TRABAJO, HORAS DESTINADAS AL REFORZAMIENTO, EVALUACIÓN Y FIRMA DE ADOLESCENTE QUE PARTICIPA. LOS REFORZAMIENTOS SON PERSONALIZADOS CON UNA DURACIÓN APROX DE HORA Y MEDIA. EXISTE UNA BUENA RELACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES, DONDE EL ENCARGADO DEL CENTRO VISITA Y FOMENTA LA PARTICIPACIÓN TANTO DE LOS PROFESORES COMO DE LOS ADOLESCENTES MATRICULADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PLANES DE INTERVENCIÓN GENERALES QUE CONTIENEN LOS MISMOS OBJETIVOS TANTO GENERALES COMO ESPECÍFICOS EN CADA CASO. BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN TALLERES DE REFORZAMIENTO. FALTA DE MAS OFERTA DE TALLERES EN RELACIÓN A LOS INTERESES DE LOS ADOLESCENTES. CARENCIA DE ESPACIOS IDÓNEOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS O SOCIEDUCATIVOS. CARENCIA DE MATERIALES PARA TRABAJAR MANUALIDADES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES, DESTINADAS A ELABORAR PLANES DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADOS, QUE CONTENGAN METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN O TOMA DE ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO, FACTORES DE RIESGO, FORTALEZAS INTERÉS DE CADA JOVEN, NECESIDADES DEL DESARROLLO, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, EN EL ÁREA FAMILIAR Y COMUNITARIA, QUE CONTENGA OPINIÓN Y SUGERENCIAS DESDE EL PROFESIONAL EN FORMA DE OBSERVACIONES EN EL PROCESO. QUE EXISTA MAYOR GAMA DE TALLERES EN FORMACIÓN DE OFICIOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS QUE VAYAN EN LA LINEA DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN DE CADA USUARIO, PARA GENERAR MAS PARTICIPACIÓN. QUE HABILITEN UNA BIBLIOTECA O SE GARANTICE EL ACCESO A ÉSTA EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES, EN DONDE SE ESTABLEZCAN RUTINAS DIARIAS Y APOYO A LA LECTURA O FOMENTO DE ÉSTA. QUE SE LOGRE HABILITAR UN ESPACIO IDÓNEO PARA DESARROLLAR LOS TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO.

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5

4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	2
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	3
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	2
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY CAMBIOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COCINA TIENE UNA AMPLIA CAMPANA QUE PERMITE TENER UNA ADECUADA VENTILACIÓN. HAY UNA MINUTA MENSUAL ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LOS STANDARES OBSERVADOS EN CUANTO A ALIMENTACIÓN, ASEO E HIGIENE EN LA COCINA.

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	5
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

- 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
- SE MANTIENEN PROBLEMAS DE COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA SENDA.
- 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.
- NO HAY TRATAMIENTOS APLICADOS POR PERSONAL DEL CENTRO, SINO QUE EL TRATAMIENTO ES COORDINADO POR LA PSICÓLOGA CON LOS PROGRAMAS SENDA (PAI UFRO) AL INGRESO LA PSICÓLOGA DIAGNOSTICA CONSUMO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS (DPA2)
- 3. CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES,

RUTINA DIARIA).

AL TRATARSE DE UN CENTRO SEMICERRADO, EXISTEN CASOS DE ADOLESCENTES QUE INGRESAN CON CONSUMO DE DROGAS. EN ESTOS CASOS EXISTE PROCEDIMIENTO COORDINADO CON PDI Y SE COORDINA CON EL PROGRAMA SENDA, PARA DERIVACIÓN DEL ADOLESCENTE

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EL CENTRO DELEGA DICHO TRATAMIENTO EN EL PROGRAMA SENDA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE COORDINACIÓN CON PROGRAMA DE SENDA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE SUGIERE ESTABLECER UN TRABAJO MAS COORDINADO CON EL PROGRAMA DE DROGAS DE SENDA, DE MANERA DE LOGRAR INTERVENCIONES EFECTIVAS, ESTABLECIENDO PROTOCOLOS CLAROS DE MANEJO DE CRISIS EN CASO DE CONSUMO DE DROGAS DURANTE EL PERIODO DE OBSERVACIÓN.

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5

7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5	
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2	

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LA MAYORÍA DE LAS VISITAS SE REALIZA FUERA DEL CENTRO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

TODOS LOS FINES DE SEMANA

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

EL LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS JOVENES, HAY JÓVENES DE TODA LA REGIÓN.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

HAY UN LIBRO DE REGSITRO DE VISITA DE ABOGADO, ESTÁ EN LA PORTERIA DEL CENTRO. EL PROMEDIO ES DE UNA VEZ AL MES. LA VISITAS SE REALIZAN EN LA SALA COMÚN DEL CENTRO.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UNO DISPONIBLE, AUNQUE LA VÍA MÁS USADA ES TRAVÉS DEL

EDUCADOR DE TRATO DIRECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVO EL CENTRO MÁS ASEADO QUE EN LA VISITA ANTERIOR, SE RENOVÓ PINTURA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EDUCADORES DE TRATO DIRECTO FAVORECEN AL ACERCAMIENTO Y COMPROMISO CON LAS FAMILIAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES MÁS ADECUADAS PARA LOS JOVENES.

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	3
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 09/10/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

15/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM)

Inicio:09:40 HORAS Termino: 11:30

HORAS

SECCION JUVENIL CENTRO

Nombre Sección Juvenil: CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE

TEMUCO

Dirección: BALMACEDA Nº 450

Comuna: TEMUCO

Año Contrucción: 1994

Fono: 045-2966635

Nombre Jefe Establecimiento

Penitenciario / Rango

COMANDANTE ALVARO RIVERA

ANDRADE/ ALCAIDE

Nombre Jefe Sección Juvenil /

Rango

CAPITAN DAVID VAEZ AEDO

Integrantes de la Comisión		
Nombre	Institución	Firma
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	I. CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	
DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA	DEFENSORIA PENAL	

VARGAS	PUBLICA	
RICARDO PEREZ- LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO. SÓLO HAY 11 JÓVENES Y LA CAPACIDAD (TEÓRICA) DE LA SECCIÓN JUVENIL ES DE 64 PLAZAS, CONTANDO CON TRES DORMITORIOS BIEN EQUIPADOS, POR LO CUAL HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA TODOS

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SE REALIZA EN BASE AL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD Y EDAD DEL CONDENADO. EN UN DORMITORIO HAY 3 JÓVENES, EN OTRO UNO SÓLO Y EN TERCERO 7

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MEJORADO EL ESPACIO FÍSICO, COMO TAMBIÉN LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES DE APOYO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DENTRO DEL POCO ESPACIO QUE HAY SE HAN HABILITADO COMEDOR Y SALA DE TELEVISIÓN, UN PATIO PEQUEÑO. SE INSTALÓ LAVADORA Y SECADORA PARA USO DE LOS INTERNOS. TODO SE ENCUENTRA LIMPIO Y ORDENADO, ESPECIALMENTE LOS DORMITORIOS DONDE TIENEN EXCELENTES BAÑOS Y TAMBIÉN TELEVISIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA ESPACIO PARA LAS VISITAS Y ADEMÁS LOS INTERNOS ESTÁN SOLICITANDO VENUSTERIO. LOS GENDARMES NO HAN TENIDO CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL TRATO CON ADOLESCENTES. OTRO ASPECTO ES QUE A LO MENOS DOS DE LOS ALARGADORES ELÉCTRICOS SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADO, LO QUE EN NUESTRO CONCEPTO ES RIESGOSO. FALTAN CAMARAS EN EL DORMITORIO N° 1.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TRATAR DE HABILITAR UN LUGAR DONDE LOS INTERNOS PUEDAN RECIBIR VISITAS. MANTENER EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS ALARGADORES ELÉCTRICOS PARA EVITAR UN INCENDIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7	
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4	
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6	

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

LA DOTACIÓN DE GENDARMES ES ADECUADA AL Nº DE INTERNOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES (9 FUNCIONARIOS DE ASIGNACIÓN EXCLUSIVA). ADICIONALMNETE TRABAJAN AL INTERIOR DE LA SECCIÓN DOS EQUIPOS TÉCNICOS LICITADOS, UNO DE SENDA CON 8 PROFESIONALES Y UN PROGRAMA PSICOSOCIAL CON 9 PROFESIONALES (EL PSIQUIATRA ES EL MISMO EN AMBOS PROGRAMAS). ESTE PERSONAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL, POR TANTO LAS CONDICIONES PARA EL TRABAJO TÉCNICO. SALVO POR LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES. SON MUY BUENAS, ESPECIALMENTE POR CUANTO LOS EQUIPOS DE TRABAJO HAN PROCURADO OBTENER FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA INTERVENCIÓN Y EN CONJUNTO CON EL JEFE TÉCNICO DE LA UNIDAD HAN GENERADO UN PROGRAMA DE AUTOCAPACITACIÓN QUE LES "HA PERMITIDO COMPARTIR UN LENGUAJE TÉCNICO COMÚN QUE INCLUYE A LOS GENDARMES Y MEJORA LA COMPRENSIÓN DE LAS SITUACIONES. SUPERANDO CONCEPTOS PREVIOS NO TÉCNICOS Y QUE A VECES DENIGRABAN A LOS JÓVENES"

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

EXCEPTUANDO LA "AUTO-CAPACITACIÓN" REALIZADA POR LOS EQUIPOS TÉCNICOS, LOS GENDARMES NO HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN FORMAL ESPECÍFICA RESPECTO DEL TRATO CON ADOLESCENTES, SEÑALANDO ESTO COMO UNA NECESIDAD MUY IMPORTANTE

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

ES NECESARIA LA CAPACITACIÓN ANTES DICHA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA FORMACIÓN DE LOS GENDARMES ESTÁ DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTA.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc). Describa:

EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS DIVERSAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN. SE VALIDA

SOBRETODO EL TRABAJO QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO SENDA EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. Y TAMBIÉN EL DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN GRAN AVANCE EN ESTA ÁREA, AÚN CUANDO LOS TALLERES NO ESTÁN FUNCIONANDO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN ES PRECISO REALIZAR UNA CAPACITACIÓN DE TRATAMIENTO CON ADOLESCENTES A LOS GENDARMES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL AMBIENTE ES AGRADABLE Y SE NOTAN BUENAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN JUVENIL. SE HA ELABORADO UN REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y LOS INTERNOS. EN CADA PIEZA SE REALIZAN ACUERDOS DE CONVIVENCIA PARA LAS RELACIONES PERSONALES Y CUIDADO DE LOS BIENES FÍSICOS. ES EVIDENTE EL AVANCE TÉCNICO LOGRADO DESDE LA ÚLTIMA VISITA, LO QUE SE APRECIA EN LAS CARPETAS DE MANEJO DE CASOS Y EN EL REPORTE DE UN ADOLESCENTE QUE EN VISITAS ANTERIORES NO HABÍA QUERIDO RESPONDER LAS ENTREVISTAS, SIENDO IDENTIFICADO COMO EL MÁS CONFLICTIVO DE LA UNIDAD Y QUE ACTUALMENTE, ADEMÁS DE ACEPTAR SER ENTREVISTADO, MANIFIESTA UN CAMBIO EVIDENTE ATRIBUYÉNDOLO AL TRABAJO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO CON ADOLESCENTES PARA GENDARMES. AUMENTAR EL NÚMERO DE HORAS DE LA ESCUELA, YA QUE ACTUALMENTE SOLO TIENEN 4 HORAS, DOS VECES A LA SEMANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

7

7

2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI LO PERMITE, CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EXISTE UN GRAN AVANCE EN ESTE ASPECTO, SE POSEE BAÑOS ARREGLADOS EN CADA MÓDULO, SE ENCONTRARON LIMPIOS, CON ACCESO ADECUADO A AGUA POTABLE. SE MEJORARON LOS BAÑOS DE LOS PATIOS, QUE ANTERIORMENTE ESTABAN EN MUY MALAS CONDICIONES.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

AÚN CUANDO EXISTEN ESPACIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN ESTO NO SON OCUPADOS Y NO CUENTAN CON UNA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA, FALTA MAYOR JUEGOS DE MESA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS TALLERES. SE DEBE REVISAR EL USO, YA QUE SIEMPRE SE HAN OBSERVADO COMO UN ESPACIO SUBUTILIZADO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EN LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRAN LIBROS, PERO POR LO SEÑALADO POR LOS JÓVENES ESTOS NO SON PRESTADOS, SE PUEDIERA IMPLEMENTAR COMPUTADORES EN SALA, JUEGOS DE MESA, QUE SE ENCUENTRAN GUARDADOS EN OFICINAS Y NO SON PRESTADOS, SE REQUIERE UNA MAYOR DISPONIBILIDAD DE ESTOS MATERIALES A LOS JÓVENES. SE DEBE ESTRUCTURAR RUTINA, AUN CUANDO EXISTE UN DOCUMENTO QUE SE OBSERVA UNA PLANIFICACIÓN ESTA NO ES LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LOS RECLAMOS QUE HACEN LOS JÓVENES.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE OBSERVA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- LOS BAÑOS EN MÓDULOS HAN SIDO UN GRAN AVANCE, ASI MISMO LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE PATIOS EXTERIORES. - SILLAS EN PACILLOS PARA RECIBIR VISITAS. - COMEDORES IMPLEMENTADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- BAÑOS DE PATIOS REPARANDOSE. - LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS. -ESPACIOS ADECUADOS DE SEGREGACIÓ Y PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE RUTINA. - FALTA DE PRESTAOS DE LIBROS Y JUEGOS DE MESA. - SE REQUIERE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN RUTINA DIARIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE REQUIERE NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DIARIAS, Y EL USO FRECUENTE DE LOS DISTINTOS ESPACIOS.

- and to - an iso organization of the control of th	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nive de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:	<u></u>
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:	
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:	
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):	
Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTROS DE SANCIONES CON ACTA, CLARO Y ORDENADO, SE ESTABLECIÓ UN MANUAL DE CONVIVENCIA CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES. SE COMUNICA A LOS JOVENES SU SANCIÓN, LOS MOTIVOS Y SI EXISTIRÁ APELACIÓN DE SU PARTE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EXISTEN CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, PRINCIPALMENTE ENTRE LOS JÓVENES, POR TAL MOTIVO SE CREO EL MANUAL DE CONVIVENCIA CON EL FIN DE EVITAR ESTOS CONFLICTOS Y FAVORECER UN BUEN AMBIENTE SOCIAL Y COMUNITARIO. ESTO HA SIDO SOCILAIZADO ENTRE LOS EQUIPOS Y CON LOS MISMOS JÓVENES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EL REGLAMENTO ESTABLECE CLARAMENTE LAS SANCIONES EN CADA FALTA, DEPENDIENDO SÍ ESTA ES LEVE, GRAVE O SOLO FALTA. SE INFORMA AL TRIBUNAL COMPETENTE LAS GRAVES Y LAS LEVES, LAS OTRAS SE REGISTRAN EN UN ACTA ORDENADA, QUE CUENTA ANTECEDENTES DEL INCIDENTE Y VA A CARPETA INDIVIDUAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al

conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

ESTA CLARAMENTE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO, EXISTE UN COMITÉ DE DISCIPLINA QUE ASIGNA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ACORDADO Y REGULADO PREVIAMENTE, DE DESTACA LA MOTIVACIÓN A GENERAR SANCIONES EDUCATIVAS DE FORMA DE DAR UN IMPACTO REAL A LA SITUACIÓN GENERADA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE, Y ESTA DESTINADO A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, EL LUGAR ES ADECUADO Y CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LOS CRITERIOS ESTÁN ENMARCADOS PRINCIPALMENTE EN LA CONTENCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, ES GENDARMERÍA QUIEN PROPONE SU USO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO PRESENTA RUTINA ESTABLECIDA. ACTUALMENTE EXISTE UN JOVEN QUE POR DECISIÓN PROPIA Y EN CONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SE ENCUENTRA AISLADO.

Fuerzas Especiales

- 8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.
- SI, EXISTEN Y DICEN RELACIÓN PRINCIPALMENTE CON LA UTILIZACIÓN DEL GAS DISUASIVO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSIDERAN ESTABLECIDAS, PUESTO AUN CUANDO SE CONTINÚAN GENERANDO CAMBIOS EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN, ÉSTOS HAN

DESARROLLADO UN TRABAJO DE TRASPASO DE INFORMACIÓN QUE PERMITE LA CONTINUIDAD, SIN EMBARGO ES NECESARIO RECONSIDERAR ESTA OPCIÓN EN CONSECUENCIA DEL IMPACTO QUE TIENE PARA LOS JÓVENES EN TÉRMINOS DE VINCULACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO. COORDINACIÓN CONSTANTE Y PARTICIPATIVA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN FUNCIÓN DE UN SOLO OBJETIVO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DINÁMICOS Y SEGÚN LAS NECESIDADES E INTERÉS DE LOS JÓVENES. ESTRUCTURA Y RUTINA DIARIA PARA NO GENERAR LARGOS ESPACIOS DE OCIO. CARENCIA DE ESPACIOS DESTINADOS AL ÁREA ESCOLAR Y RECREATIVA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER MAYORES PLANIFICACIÓN DE TALLERES DE ACUERDOS LAS MOTIVACIONES E INTERÉS DE LOS JÓVENES, EN ESPECIAL EN EL ÁREA DE OFICIOS. GENERAR RUTINAS DIARIAS DE TRABAJO FORMATIVO, RECREATIVO DE MANERA TAL QUE LOS JÓVENES NO TENGAN TANTOS ESPACIOS DE TIEMPO LIBRES. FAVORECER EL ACCEDER A PROYECTOS QUE PERMITAN LA HABILITACIÓN DE UNA ESCUELA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL. OTORGAR MAYORES HORAS DE PROFESORES QUE PERMITAN ABORDAR TRABAJOS DE REFORZAMIENTO Y NIVELACIÓN ESCOLAR.

adolescentes. 2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	
del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4

7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

- 2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
- SI, SE REALIZA UN EXAMÉN FÍSICO, SE COMPLETA UNA FICHA DE INGRESO
- 3.- Quién lo realiza:
- EL PARAMEDICO DE LA SECCIÓN.
- 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:
- SI, Y SE ANOTA EN UN LIBRO SI ESTA SANO O NO.
- 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS PERSONALES, SI TIENE ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

CADA JOVEN TIENE SU FICHA MÉDICA, CON LA INFORMACIÓN MÉDICA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI.

- 8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.
- SI, POSEE LO NECESARIO.
- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI.

- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.
- EL PROFESIONAL ENTREVISTADO PARAMEDICO, TIENE 2 AñOS EN LA SECCIÓN JUVENIL Y 20 EN LA UNIDAD PENAL
- 11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.
- EL PARAMEDICO TIENE JORNADA COMPLETA DE LUNES A VIERNES, CONCURRE UN MÉDICO LOS DÍAS LUNES Y JUEVES.
- 12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?
- SI, POSEE LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA, TIENE ANALGESICOS, ALGODÓN, PARA SATURAR, ENTRE OTROS.
- 13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

HAY UNA FICHA DE INGRESO, LUEGO UNA EVALUCIÓN DEL DOCTOR, TAMBIÉN SE REALIZA UNA EVALUCIÓN POR PARTE DE UNA NUTRICIONISTA TODOS LOS MESES, HAY UN SEGUIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD O BAJAS DE PESO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN LIBRO DE CONTROL DE MEDICAMENTOS EN LA ENFERMERÍA, TAMBIEN SE INFORMA A LA GUARDIA DE QUE JOVEN ESTA CONSUMIENTO MEDICAMENTOS,

- 15.- Utilización de psicofármacos.
- SI, PARA DORMIR Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD.
- 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LOS PRESCRIBE EL MÉDICO DE SENDA U OTRO PROFESIONAL PSIQUIATRA, SE INFROMA A LA ENFEREMRÍA Y LA GUARDIA. EL SEGUIMIENTO SE REALIZA POR LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y EL MÉDICO TRATANTE.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

CON UNA INTERCONSULTA MÉDICA, AL HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ DE TEMUCO, POR MEDIO DEL MÉDICO SE GESTIONA LAS HORAS. EL PARAMEDICO, TAMBIÉN SE REVISA POR EL MÉDICO DE LA UNIDAD.

- 18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:
- SI, CORRESPONDE LA INFORMACIÓN ENTREGADA.
- 19.- Disponibilidad de atención odontológica.
- SI. CON EL ODONTOLOGO DE LA UNIDAD, SE DEBE PEDIR HORA
- 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTE AñO SE VACUNARON CASI TODOS LOS JOVENES, SE DEJA CONSTANCIA EN SU FICHA MÉDICA.

- 21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.
- NO. SE INFORMA QUE EL úLTIMO FUE HACE 2 AñOS ATRÁS.
- 24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los

intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE DERIVA AL PSIQUIATRA PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL JOVEN. MEDICO DEL HOSPITAL REGIONAL, DA EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO Y LUEGO ÉSTE LO ASUME SENDA. SE REALIZAN EVALUACIONES POR EL PSIQUIATRA DE SENDA, EL ALTA MÉDICA LO REALIZA EL MEDICO DEL POLICLINICO (EL QUE DIÓ EL TRATAMIENTO)

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

HAY UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE REALIZA ESTA EVALUACIÓN , MÉDICO PSIQUIATRA, PSICOLO, PSICOLO EDUCACIONESL, ASISTENTE SOCIAL

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

ES UN DIAGNOSTICO INTEGRAL

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI, CONCURRE UN VEZ A LA SEMANA POR DOS HORAS, LOS DÍAS MIÉRCOLES.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SE APLICAN INSTRUMENTOS Y PRUEBAS, POR EJEMPLO CIE10, DSM4, ENTREVISTAS CLÍNICAS, TEST GRAFICOS, DEP-AD PARA DROGAS, ENTRE OTROS.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, HAY 9 JOVENES DE LOS 11 DE LA SECCIÓN QUE SON ATENDIDOS, NINGUNO CON PSICOFÁRMACOS.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO SE REALIA EL OBJETICO DE LA INTERVENCIÓN.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones

terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE LLEVAN ANTECEDENTES CLÍNICOS, SE CONSTRUYEN FICHAS, HAY CASOS DE JOVENES QUE VIENEN CON SU FICHAS POR EJEMPLO DEL CIC CRC CHOL CHOL, SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN JUVENIL, Y GENDARMERÍA. NINGUNO DE LOS JOVENES DE LA SECCIÓN ESTABA CONSUMIENDO PSICOFÁMACOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5

10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

- 1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:
- -Escuela Penal
- -Liceo
- -Programa Chile Califica
- -Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LA OFERTA EDUCATIVA ESTA DADA POR LA ESCUELA MANUEL ROJAS QUE FUNCIONA AL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO. NO CUENTAN CON PROFESORES QUE REFUERCEN MATERIAS PARA CURSAR EXÁMENES LIBRES, Y NIVELAR. EXISTE DIFICULTAD PUESTO LA ESCUELA ES PARA LA POBLACIÓN ADULTA Y SE HAN INTENCIONADO ESTRATEGIAS PARA QUE ASISTAN LOS ADOLESCENTES DOS VECES POR SEMANA 1 HORA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

EXISTEN PLANES DE INTERVENCIÓN ELABORADOS DESDE UN DIAGNOSTICO PREVIO, QUE CONTIENEN, FECHA DE ELABORACIÓN, IDENTIFICACIÓN, DIAGNOSTICO PRELIMINAR, OBJETIVOS DE TRABAJO. SE VISUALIZAN ORDENADOS Y DE FÁCIL ACCESO, CADA PLAN INCORPORA ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA FOMENTANDO LA IMPORTANCIA DE NIVELAR ESTUDIOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de

los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EXISTEN VARIOS TALLERES YA IMPLEMENTADOS, LO CUALES NO DICEN RELACIÓN CON LOS INTERÉS DE LOS ADOLESCENTES, AUN CUANDO VAN EN LA LINEA FORMATIVA Y SOCIOEDUCATIVA. SE RESALTA, NO OBSTANTE LA LABOR DE LOS PROFESIONALES PUESTO HACEN PARTICIPE A LOS JÓVENES DE LOS PROCESOS, INCORPORÁNDOSE A LAS RUTINAS. SE SOCIALIZA RESPECTO DE LAS BUENAS PRACTICAS LLEVADAS A CABO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS EQUIPOS Y GENDARMERÍA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE REALIZAN POCOS TALLERES DEPORTIVOS POR CARENCIA DE ESPACIOS, SE ESTABLECE, NO OBSTANTE, TALLERES RECREATIVOS COMO RECICLAJE, BAILE NACIONAL, TALLER SOCIOCUPACIONAL.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EXISTEN DIFICULTADES PROPIAS DE ESPACIOS MUY REDUCIDOS EN LA SECCIÓN JUVENIL.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LAS RUTINAS ESTÁN ESTABLECIDAS, CADA JOVEN SE PREOCUPA DE CUMPLIRLAS, NO OBSTANTE SE DEMANDA TIEMPO LIBRE SIN MAYORES ESTRUCTURAS DE OCUPACIONES VARIAS, POR LO CUAL SE HACE INDISPENSABLE EL GENERAR TALLERES QUE CONTRIBUYAN A LA OCUPACIÓN DE TIEMPOS LIBRES.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE ACCESO ACTIVIDADES DE APOYO MEDIANTE GUÍAS

RECOLECTADAS POR LOS EQUIPOS MEDIANTE INTERNET. LOS LIBROS NO TIENEN LUGAR ESPECÍFICO Y NO EXISTE DEMANDA DE LOS JÓVENES EN ESA LÍNEA. HAY UN PEQUEÑO RINCÓN DONDE SE GUARDAN LIBROS, PERO NO SE UTILIZAN LO NECESARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

REFERIDA A LAS RECOMENDACIONES SE ESTABLECE QUE SE DEBE FOMENTAR LOS TALLERES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, AUN CUANDO ÉSTOS EXISTEN DEBEN SER POTENCIADOS Y FORMULADOS SEGÚN LOS INTERÉS DE CADA JOVEN. DE FORMA TAL DE FAVORECER SU PARTICIPACIÓN E INTERÉS-.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EQUIPOS COHESIONADOS EN UN FIN COMÚN CON COLABORACIÓN CONTINUA. DINAMISMO Y COMPROMISO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES, HACIENDO A LOS JÓVENES PARTICIPES REALES Y CONSCIENTES DE LOS OBJETIVOS ABORDAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ESPACIOS, BOX DE ATENCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESCUELA Y MAYORES HORAS DE PROFESORES. CAMBIOS CONSTANTES DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN QUE PERJUDICAN LA VINCULACIÓN CON LOS JÓVENES. MAYORES ACTIVIDADES QUE GENEREN LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

RELEVAR LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA ESCUELA Y PROFESORES QUE FAVOREZCAN LA NIVELACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL AVANCE ESCOLAR DE LOS JÓVENES. INTENCIONAR, A PARTIR DE LAS BUENAS PRACTICAS LLEVADAS A CABO EN TALLERES ANTERIORES, MAYORES ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CONTINUA DE LOS JÓVENES. PROPICIAR QUE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DIRECTA DE LAS SECCIONES JUVENILES, (EQUIPO PSICOSOCIAL Y DROGAS), DESARROLLEN PROCESOS DE INTERVENCIÓN CONTINUOS EN EL TIEMPO, ES DECIR QUE LAS LICITACIONES EN ESOS EQUIPOS SEAN A MAS LARGO PLAZO, PUESTO HASTA EL MOMENTO SON LICITADAS AL AÑO DE VIGENCIA, LO CUAL DIFICULTA LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN CON LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.

2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	1
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	1
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS JOVENES CUENTAN CON CUATRO COMIDAS LA DÍA, SE CUENTA CON UNA MINUTA MENSUAL ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, LA COCINA SE VE ASEADA, EXISTE UNA ADECUADA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DE QUIENES TRABAJAN EN LA COCINA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVARON

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LOS STANDARES OBSERVADOR, EN CUANTO A PREPARACIÓN, CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN Y COMIDAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

- 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
- SE MANTIENE LA MISMA INQUIETUD DE VISITAS ANTERIORES, EN EL

SENTIDO DE LA ROTACIÓN DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, QUE DEPENDE DE OTRO PROGRAMA.

- 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.
- 11 JÓVENES INTERNOS Y 9 EN TRATAMIENTO. ACTUALMENTE NO HAY JÓVENES CON TERAPIA CON MEDICAMENTOS, SE REALIZA TERAPIA PSICOSOCIAL.
- 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SI BIEN EXISTE CONSUMO, PERO NO EN ALTAS CANTIDADES. EXISTEN PERIODOS MAS COMPLEJOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE UNA RUTINA ESTABLECIDA EN ESTOS CASOS CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE INFORMA QUE EXISTE COORDINACIÓN CON EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SENDA LICITA CADA DOS AÑOS (ACTUALMENTE ESTÁ ADJUDICADO A FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA), SIN EMBARGO EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN SE LICITA POR UN PERIODO DE 11 MESES, POR LO QUE EXISTE UNA ROTACIÓN CONSTANTE, UNIDO ADEMÁS A QUE LOS PROGRAMAS DURAN HASTA NOVIEMBRE, EXISTIENDO UN PERIODO DE VACANCIA APROXIMADAMENTE DE DOS MESES, LO QUE ES SUPLIDO POR UNA DUPLA CONTRATADA POR GENDARMERÍA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA EXCESIVA ROTACIÓN GENERA CONFLICTOS EN LOS JÓVENES, QUIENES LUEGO DE LOGRAR UN DIFICIL PERIODO DE ADHESIÓN, SE DESCOMPENSAN AL EXISTIR ESTE PERIODO DE VACANCIA Y EQUIPOS NUEVOS, QUIENES DEBEN NUEVAMENTE COMENZAR EL TRABAJO DE CERO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SI BIEN EL PROBLEMA DE ROTACIÓN ES UN PROBLEMA AJENO Y FUERA DEL CONTROL DE LOS PROFESIONALES, SE VUELVE A SUGERIR QUE SE DEBE APROVECHAR LA GRAN CANTIDAD DE PROFESIONALES AL INTERIOR DEL CENTRO, PARA COORDINARSE Y BUSCAR QUE ESTA EXCESIVA ROTACIÓN, GENERE EL MENOR IMPACTO POSIBLE EN LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES OBSERVADAS EN LA VISITA DEL PRIMER SEMESTRE:

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA PASADA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EL SISTEMA DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS SE ES FORMA DIRECTA CON EL PERSONAL DE GANDARMERÍA, NO SE UTILIZA BUZÓN DE RECLAMOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LAS OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PUDO OBSERVAR UN BUEN ÁMBIENTE ENTRE LOS JOVENES, FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN. EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE PRIVACIDAD PARA RECIBIR VISITAS, SE RECIBEN EN EL PASILLO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONSIDERAR EN UN AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN UN ESPACIO PARA VISITAS. CONSIDERAR TAMBIÉN UN VENUSTERIO, TODOS LOS JOVENES TIENEN MÁS DE 18 AÑOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	8

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	2
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	8
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5